Organización Mundial de la Salud

69.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A69/55**
Punto 22.4 del orden del día provisional **20 de mayo de 2016**

Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

Informe de la Secretaría

1. De conformidad con el Reglamento de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y con la resolución WHA2.49 (1949), el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS está integrado por nueve miembros (y nueve suplentes). Una tercera parte de los miembros son nombrados por la Asamblea de la Salud, otra tercera parte por el Director General y la tercera parte restante por los afiliados a la Caja. La duración del mandato es de tres años y, a fin de mantener la continuidad, se ha convenido que se renueve cada vez únicamente un tercio de los miembros nombrados por la Asamblea de la Salud. El principio de que las seis regiones de la OMS estén representadas en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS ha sido respetado por las Asambleas de la Salud precedentes.

2. Los representantes de la Asamblea de la Salud son los siguientes:

- **nombrados por la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud a partir de 2013:**[1]

  a) por tres años:

  – Dr. Viroj Tangcharoensathien, de la delegación de Tailandia ante la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud

  – Dr. Mahmoud N. Fikri, de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos ante la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud (suplente)[2]

  – Sr. Alejandro Henning, de la delegación de la Argentina ante la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud (suplente)

  b) por un año:

  – Sra. Palanitina Tupuimatagi Toelupe, de la delegación de Samoa ante la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud, como miembro por el tiempo que resta de su mandato

[1] Decisión WHA66(11)

[2] Ya no está en disposición de ser miembro del Comité (véase el documento A67/50).

- **nombrados por la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud a partir de 2014:**[1]

  a) por tres años:

  – Dr. Ebenezer Appiah-Denkyira, de la delegación de Ghana ante la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud

  – Dr. Darren Hunt, de la delegación de Nueva Zelandia ante la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud, y la Dra. Mariam A. Al-Jalahma, de la delegación de Bahrein ante la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud, (suplentes)

  b) por un año:

  – Dr. Michel Tailhades, de la delegación de Suiza ante la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud, como miembro por el tiempo que resta de su mandato hasta mayo de 2015

- **nombrados por la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud por tres años a partir de 2015:**[2]

  – Dr. Michel Tailhades, de la delegación de Suiza ante la 68.ª Asamblea Mundial de la Salud, como miembro

3. Los mandatos del miembro, Dr. Viroj Tangcharoensathien, y del suplente, Sr. Alejandro Henning, nombrados por la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud expirarán en el momento de la clausura de la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud. Además, el Dr. Darren Hunt y la Dra. Mariam A. Al-Jalahma, nombrados por la 67.ª Asamblea Mundial de la Salud como suplentes, no podrán seguir desempeñando sus funciones en el Comité.

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD

4. La Asamblea de la Salud tal vez desee nombrar al Dr. Palitha Gunarathna Mahipala, de la delegación de Sri Lanka, miembro del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS por un mandato de tres años, hasta mayo de 2019.

5. Asimismo, la Asamblea de la Salud tal vez desee nombrar al Dr. Naoko Yamamoto, de la delegación de Japón, y al Dr. Gerardo Lubin Burgos Bernal, de la delegación de Colombia, suplentes del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS por un mandato de tres años, hasta mayo de 2019.

= = =

[1] Decisión WHA67(11).

[2] Decisión WHA68(13).